ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO - JUEGOS ASUNCION 2022

CONTRATISTA: AIRETEC S.R.L.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, dando cumplimiento a o establecido en la Cláusula "Recepción Provisoria de las Obras" de las Condiciones Contractuales, del Pliego de Bases de la **LPN SBE N° 36/2021 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO, CONTRATO N° 01/2022**, suscrito entre la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y la firma AIRETEC S.R.L., adjudicada por Resolución N°1823/2021 para la ejecución de los trabajos mencionados precedentemente, se reúnen la ARQ. VERONICA MARTÍNEZ, en representación de la Dirección de Infraestructura de la Secretaria Nacional de Deportes, la ARQ. CLARA RODAS, en representación de la Coordinación de Escenarios Deportivos de los Juegos Asunción 2022, la SRA. DIONISIA CONCEPCION VERA CABRERA, en representación de AIRETEC S.R.L., y el ING ROBERTO VERA VIERCI, en carácter de Fiscal General de Obras. Por lo tanto, se emite lo siguiente:

- La firma AIRETEC S.R.L. manifiesta haber concluido todos los trabajos previstos en los documentos contractuales y en los Convenios Modificatorios de la Obra mencionada más arriba.

Se deja constancia que, contando con los documentos pertinentes como Contrato, Planos y Especificaciones Técnicas, que se ha procedido a las verificaciones de los trabajos realizados constatándose que los mismos se han ejecutado según lo estipulado, y que la contratista concluyo satisfactoriamente los ajustes citados en la Recepción Provisoria de fecha 6 de diciembre del 2022.

ROBERTO VERA VIERCI
Ingeniero Civil

Clara Rodas
Coordinadora Infraestructura
XII Juegos Suramericanos Asunción 20

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

No existiendo otras observaciones, se procedió según lo estipulado en el Contrato, a la firma de la Recepción Definitiva por parte de todos los presentes en este acto en prueba de conformidad en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

ARQ. VERONICA MARTINEZ
DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA SND

.....

ARQ. CLARA RODAS
COORDINADORA DE ESCENARIOS
DEPORTIVOS – ASU2022

.....

SRA. DIONISIA CONCEPCION
VERA CABRERA
CONTRATISTA SND

.....

ING. ROBERTO VERA VIERCI
FISCALIZACIÓN

ROBERTO VERA VIERCI
Ingeniero Civil

RVV Ingeniería
Mayor Casianoff 471 c/Del Maestro – Asunción
Telefax: 601 – 095 / 612 – 125

R. V. V. INGENIERIA

Asunción, 24 de mayo del 2023

XII Juegos Suramericanos Asunción 2022
MESA DE ENTRADA
Fecha: 5/6/23 Hora: 14:08 Nº 1447/23
Entregado por: Carlos Caceres
Recibido por: Gabriela Fernandez
Observación:

Señora
Arq. Verónica Martínez
Dirección de Infraestructura
Secretaria Nacional de Deportes
Presente

Ref.: *Informe de Fiscalización del Contrato Nº 01/2022 "Sistema de Aire Acondicionado para el Bloque Este, Volley y Balonmano"*

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponca en mi carácter de Fiscal de Obras del contrato de referencia a fin de informar acerca de la ejecución del contrato de referencia.

El contrato fue suscrito con la contratista en fecha 10 de enero del 2022, la orden de inicio fue emitida en fecha 13 de mayo del 2022 con un plazo original de 4 meses, quedando como fecha de finalización el 13 de setiembre del 2022. Posteriormente, según Nota NE ASU / 113 - 2022 se ha informado a esta fiscalización respecto a la reprogramación de plazo, quedando como fecha límite para la finalización de la obra el 06 de octubre del 2022.

El monto del contrato es de Gs. 3.114.990.000 (Guaranies Tres mil ciento catorce millones novecientos noventa mil), y se ha efectuado ampliación de monto por Gs. 225.708.156 (Guaranies Doscientos veinticinco millones setecientos ocho mil ciento cincuenta y seis). No se han otorgado reajustes de precios. El anticipo otorgado fue del 20%, equivalente a Gs. 467.248.500 (Guaranies Cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos).

Se han emitido 6 certificados de obras, siendo el último correspondiente al mes de octubre del 2022, en el cual se visualiza un avance financiero total de Gs. 3.114.990.000 (Guaranies Tres mil ciento catorce millones novecientos noventa mil), equivalente al 100% del contrato. El anticipo ha sido devuelto en su totalidad y se han efectuado retenciones en concepto de Fondo de Reparo por Gs. 155.749.500 (Guaranies Ciento cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos).

Con respecto a los adicionales, se ha emitido dos certificados con un avance financiero total de Gs. 225.708.156 (Guaranies Doscientos veinticinco millones setecientos ocho mil ciento cincuenta y seis), equivalente al 100% y se han efectuado retenciones en concepto de fondo de reparo por Gs. 11.285.408 (Guaranies Once millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ocho).

El acta de operaciones previas y acta de recepción provisoria ha sido emitida y firmada en fecha 06 de diciembre del 2022, quedando pendiente, ejecución y arreglo de ciertos rubros. En fecha 24 de mayo del 2023 la contratista ha comunicado el

ROBERTO VERA VIERCI
Ingeniero Civil

RVV Ingeniería
Mayor Casianoff 471 c/Del Maestro – Asunción
Telefax: 601 – 095 / 612 – 125

arreglo y terminación de dichas resalvas y esta fiscalización ha verificado la ejecución de las mismas conforme a los requerimientos.

Todos los rubros del contrato han sido ejecutados al 100%, por ende, el certificado final no sufre variación alguna con respecto al último certificado emitido, tanto en cantidades y montos. El saldo a devolver al contratista quedaría de la siguiente manera:

Fondo de reparo - Contractual	155.749.500
Fondo de reparo - Adenda	11.285.408
Saldo a devolver	**167.034.908**

Sin otro motivo particular y poniéndonos a su disposición para aclaraciones y ampliaciones

Ing. Roberto Vera Vierci
Fiscal General de Obras
ROBERTO VERA VIERCI
Ingeniero Civil